



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires. 5 de Septiembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 959 /2017

VISTO:

La presentación de la Dra. Gisela Candarle, Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante presentación de fecha 24 de agosto de 2017, la Dra. Gisela Candarle, en su carácter de Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales presta conformidad al pase del agente Julián Vázquez Paredes a la Oficina de Administración y Financiera.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante memo RRLL/OD N° 1067/2017, que el agente Julián Vázquez Paredes actualmente se encuentra designado en el cargo de Oficial Mayor en la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, conforme Res. Pres. N° 1201/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la misma no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar el pase al agente Julián Vázquez Paredes, LP 5702, a la Oficina de Administración y Financiera, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbares.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 959 /2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

